

órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Requisitos mínimos de solvencia: el licitador deberá presentar acreditación de haber realizado trabajos que por sí solos o en conjunto, reúnan las condiciones mínimas siguientes: 1) Superficie acumulada en los últimos tres años de vuelos fotogramétricos digitales con un tamaño de pixel de 0,10 metros. Condiciones mínimas: 10 kilómetros cuadrados. 2) Superficie acumulada en los últimos tres años de vuelos LIDAR. Condiciones mínimas: 10 kilómetros cuadrados. 3) Superficie acumulada en los últimos tres años de elaboración de modelos digitales del terreno. Condiciones mínimas: 10 kilómetros cuadrados. 4) Superficie acumulada en los últimos tres años de ortofotografías aéreas. Condiciones mínimas: 10 kilómetros cuadrados.

Compromiso de adscripción de medios personales y materiales (artículo 53.2 de la Ley de Contratos del Sector Público): los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato.

Obligación de aportar relación de medios personales adscritos al contrato (artículo 53.1 de la Ley de Contratos del Sector Público): los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia, los nombres y la cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación objeto del contrato.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 15 de junio de 2009, hasta las trece horas.
- b) Documentación a presentar: la que figura en la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares y en el apartado 22 del anexo I de los citados pliegos.
- c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda. Departamento de Contratación, Negociado de Plicas.

2.º Domicilio: calle Guatemala, número 13, segunda planta.
3.º Localidad y código postal: 28016 Madrid.

- d) Plazo por el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses, como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.

9. Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda.
- b) Domicilio: calle Guatemala, número 13, segunda planta.
- c) Localidad: 28016 Madrid.
- d) Fecha y hora: 2 de julio de 2009, a las nueve y treinta.

10. Gastos de anuncios: correrán a cargo de la entidad adjudicataria.

11. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.munimadrid.es

Madrid, a 12 de mayo de 2009.—La secretaria general técnica, Paula Mato García-Agustín.—La jefa del Departamento de Contratación, Eva de Enrique Muñoz.

(01/1.703/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de la Vicealcaldía

Resolución de 24 de abril de 2009, de la secretaria general técnica del Área de Gobierno de la Vicealcaldía, por la que se hace pública la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato número 300/2008/00650, “Servicios de sonorización en las ruedas de

prensa organizadas por la Dirección General de Medios de Comunicación para el año 2009”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de la Vicealcaldía.
 - c) Número de expediente: 300/2008/00650.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: servicios.
 - b) Descripción del objeto: “Servicios de sonorización en las ruedas de prensa organizadas por la Dirección General de Comunicación para el año 2009”.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 9 de enero de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 257.330,92 euros, IVA incluido.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 13 de abril de 2009.
 - b) Contratista: “Ingenia Marketing y Comunicación, Sociedad Limitada, y Global Events Id Corporation, Sociedad Limitada, UTE”.
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe o canon de la adjudicación: 236.744,45 euros, IVA incluido.

Madrid, a 24 de abril de 2009.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de la Vicealcaldía, Casilda Méndez Magán.

(02/5.263/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Tetuán

Anuncio del Ayuntamiento de Madrid sobre la licitación del contrato de Gestión de servicio público deportivo de la instalación deportiva básica “Agustín Rodríguez Sahagún”, del Distrito de Tetuán.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Tetuán.
 - c) Número de expediente: 106/2009/01910.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: gestión del servicio público deportivo de la instalación deportiva básica “Agustín Rodríguez Sahagún”.
 - b) División por lotes: no.
 - c) Lugar de ejecución: calle Capitán Blanco Argibay, sin número.
 - d) Plazo de ejecución: desde el 1 de julio de 2009 hasta el 30 de junio de 2011.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios:
 - Proyecto técnico: hasta 50 puntos.
 - Por mejoras: hasta 20 puntos.
 - Tener escuela deportiva con anterioridad: hasta 10 puntos.
 - Organización de actividades: hasta 10 puntos.
 - Equipos inscritos en competiciones oficiales: hasta 5 puntos.
 - Precio: hasta 5 puntos.
4. Presupuesto base de licitación: importe total: 124.223 euros. De la cantidad anterior corresponde en concepto de IVA: 17.134,21 euros.
5. Garantía provisional: no procede.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Distrito de Tetuán. Negociado de Contratación.
 - b) Domicilio: calle Bravo Murillo, número 357.
 - c) Localidad y código postal: 28020 Madrid.

- d) Teléfono: 915 880 383.
 e) Telefax: 915 880 377.
 f) Información y consultas: se podrán realizar consultas, siempre por escrito y a través del correo electrónico: ncontratetuan@munimadrid.es, con una antelación de diez días a la fecha límite para la recepción de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista: solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional [artículo 64.1.a) de la Ley de Contratos del Sector Público].
- Requisito mínimo: saldo mínimo 2.500 euros [artículo 67 h)].
 - Requisito mínimo: disponer de personal fijado como mínimo en el pliego técnico.
8. Presentación de ofertas:
- a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 20 y apartado 23 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Negociado de Contratación.
 - 2.º Domicilio: calle Bravo Murillo, número 357.
 - 3.º Localidad y código postal: 28020 Madrid.
9. Apertura de ofertas:
- a) Entidad: Distrito de Tetuán.
 - b) Domicilio: calle Bravo Murillo, número 357.
 - c) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - d) Fecha: 22 de junio de 2009.
 - e) Hora: a las diez.
10. Gastos de los anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria.
11. Perfil del contratante: www.munimadrid.es
- Madrid, a 27 de mayo de 2009.—La gerente del Distrito de Tetuán (en funciones), Catalina Bennaceur Vindel.
- (01/1.895/09)
- MADRID**
CONTRATACIÓN
Junta Municipal de Distrito de Tetuán
- Anuncio del Ayuntamiento de Madrid sobre la licitación del contrato de obras denominado «Obras de reforma integral del CEIP “Doctor Federico Rubio”, del Distrito de Tetuán».
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Tetuán.
 - c) Número de expediente: 106/2009/01185.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: obras de reforma integral del CEIP “Doctor Federico Rubio”, del Distrito de Tetuán.
 - b) Lugar de ejecución: calle Federico Rubio y Galí, número 53.
 - c) Plazo de ejecución: cuatro meses.
 3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios:
 - Organización de los trabajos (hasta 50 puntos).
 - Plan de trabajo: 20 puntos.
 - Proceso de ejecución: 15 puntos.
 - Medidas de seguridad: 15 puntos.
 - Oferta económica: hasta 50 puntos.
 4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total (sin IVA): 809.063,62 euros; IVA: 129.450,18 euros (tipo 16 por 100).
 - b) Importe total (con IVA): 938.513,80 euros.
 5. Garantía provisional: no procede.
 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Distrito de Tetuán. Negociado de Contratación.
 - b) Domicilio: calle Bravo Murillo, número 357.
- c) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
- d) Teléfono: 915 880 383.
- e) Telefax: 915 880 377.
- f) Información y consultas: se podrán realizar consultas, siempre por escrito y a través del correo electrónico: ncontratetuan@munimadrid.es, con una antelación de quince días a la fecha límite para la recepción de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista. Empresas españolas y extranjeras no comunitarias:
- a) Clasificación:
 - Grupo C, subgrupo 1, categoría d).
 - Grupo C, subgrupo 2, categoría d).
 - Grupo C, subgrupo 3, categoría d).
 - Grupo C, subgrupo 4, categoría d).
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional (empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea) [artículo 64 apartado c)]:
 - Requisitos mínimos de solvencia: volumen de facturación anual en los tres últimos ejercicios igual o superior al presupuesto del presente contrato.
 - Acreditación de la solvencia técnica [artículo 65 apartado a)]:
 - Requisitos mínimos de solvencia: haber realizado en el curso de los cinco últimos años al menos una obra de similares características a las del presente contrato, por importe igual o superior al presupuesto del mismo.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Negociado de Contratación.
 - 2.º Domicilio: calle Bravo Murillo, número 357.
 - 3.º Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - d) Admisión de variantes: no procede.
 - e) Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Distrito de Tetuán.
 - b) Domicilio: calle Bravo Murillo, número 357.
 - c) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - d) Fecha: 3 de julio de 2009.
 - e) Hora: a las diez.
 - f) Otras informaciones: el criterio no valorable en cifras o porcentajes de la organización de los trabajos (hasta 50 puntos) tiene el carácter de obligación contractual esencial.
 - g) Gastos de los anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria.
 - h) Perfil del contratante: www.munimadrid.es
- Madrid, a 27 de mayo de 2009.—La gerente del Distrito de Tetuán (en funciones), Catalina Bennaceur Vindel.
- (01/1.893/09)
- MADRID**
CONTRATACIÓN
Junta Municipal de Distrito de Usera
- Resolución de 14 de mayo de 2009, del gerente del Distrito de Usera, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato número 300/2009/00092, denominado “Talleres culturales del Distrito de Usera”.
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Usera.
 - c) Número de expediente: 300/2009/00092.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: impartición de talleres en los centros culturales “Orcasur”, “Meseta”, “Usera”, “San Fermín”, “Cánovas del Castillo” y “Juvenil” de los talleres que se relacionan en el anexo I del pliego de prescripciones técnicas.